

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN Y NUEVA CONVOCATORIA DE LA TERCERA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN.

Por la presente, se procede a la suspensión de la convocatoria de la tercera prueba de conocimientos fijada para el día 9 de febrero de 2021, a las 16:30 horas, en el Salón de Actos del I.E.S. "San Antonio", sito en calle El Pendique, 2, de este municipio, y se procede a una nueva convocatoria de la tercera prueba de conocimientos para el día 16 de febrero de 2021, a las 16:30 horas, en el Salón de Actos del I.E.S. "San Antonio", sito en calle El Pendique, nº 2, de este municipio. Los aspirantes que han obtenido la calificación de apto/a en la prueba psicotécnica deberán comparecer en el día, hora y lugar indicado para el llamamiento único de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Los aspirantes deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro, lápiz, goma de borrar y su D.N.I..

Será obligatorio el uso de mascarillas.

El presente anuncio se publicará en el Tablón de Anuncios (https://sede.bollullospardelcondado.es/) y en la página web del Ayuntamiento (https://www.bollullospardelcondado.es/empleo).

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra le mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

En Bollullos Par del Condado, a fecha digital

LA SECRETARIA.

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 412094



